

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-084-2023
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INTERACTIVOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-084-2023** correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INTERACTIVOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:35** horas del día **21 de noviembre de 2023**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el Acto de Fallo del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **32065001-084-2023**, correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INTERACTIVOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 06 de noviembre de 2023 se publicó la convocatoria número **32065001-084-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), respecto a la Licitación Pública Regional Número **32065001-084-2023**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INTERACTIVOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

2. El día 09 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que se hizo constar que no se recibieron cuestionarios en tiempo y forma por parte de algún posible licitante participante formulándose el acta correspondiente.

3. Con fecha de 16 de noviembre de 2023, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en el que fue recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA, S. DE R.L. DE C.V.**

4. Con fecha de 17 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA, S. DE R.L. DE C.V.** para los **PAQUETES 1 y 2** en que participa y acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA, S. DE R.L. DE C.V.	\$27,568,000.00 PESOS M.N. + 16% I.V.A. A TRASLADAR

5.- El día 12 de junio de 2023 la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional Número **32065001-084-2023**, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA, S. DE R.L. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, presentando una propuesta económica para la totalidad de las partidas que integran los **PAQUETES 1 y 2** en que participa por un **IMPORTE TOTAL de \$27,568,000.00 PESOS M.N.** (Veintisiete Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) más el **16%** de I.V.A., determinándose su oferta **solvente** para los **PAQUETES 1 y 2** antes mencionados encontrándose dentro del presupuesto asignado por la dependencia, lo que queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA, S. DE R.L. DE C.V.** para la totalidad de las partidas que integran los **PAQUETES 1 y 2** en que participa; se determina solvente porque **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúnen las condiciones requeridas por la convocante y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica señalada anteriormente y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo a la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INTERACTIVOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”** al siguiente licitante:

TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA, S. DE R.L. DE C.V. se adjudica contrato para la totalidad de las partidas que integran los **PAQUETES 1 y 2** en que participa, por un **IMPORTE de \$27,568,000.00 PESOS M.N.** (Veintisiete Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) más el **16%** de I.V.A.; de conformidad con los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el “Órgano solicitante” para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato, para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de “La Convocante”; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se les informa que con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberán presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber al licitante participante que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:41 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p>C. JOSEFINA DÁVILA DÁVILA DIRECTORA ADMINISTRATIVA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p>C. DANYA PAOLA AYON BLANCO COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE DE CONTRALORIA</p>  <p>C. MAXIMILIANO SOTO ESQUER TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. PATRICIA SOSA HURTADO ANALISTA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-084-2023
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INTERACTIVOS Y ELECTRÓNICOS PARA
LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

LISTA DE ASISTENCIA

Acto de Fallo

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
Lino Fdo Linoi Felix	Dep. de Ingresos y Licitaciones, DM	LIFL3410137PR	
Carlos Froyan Aboyha	Asp. de Servicios DM	FACL691213519	
Fátima Susa Horlato	Analista Jurídico de la Dirección de Normatividad	SOHP861215	
JOSEFINA DAVILA DAURIC	Dir. Norma. Serv. Bienestar Coordinador Jurídico	DNDJ770319075	
Dawna Paola Ayoñ Blanco	Dir. Adm. SB	A0BD911062977	
Maximiliano Soto Esquer	Titular Organ. Interno de control bienestar	SOEM931019Baf	

KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

21 DE NOVIEMBRE DE 2023
 13:30 HORAS
 FDA-7.41-01-01

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas demandadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTuba. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Primer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Carretera Independencia, Número 994, Centro Civico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 696-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.orn@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
21 NOV 2023
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

Mexicali, B.C., a 21 de noviembre del 2023

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo así como en seguimiento al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-084-2023**, misma que tienen como objetivo el llevar a cabo la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS INTERACTIVOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**, me permito informarle respecto de la propuestas ofertada por el proveedor participante el cual cumplió con los requerimientos técnicos solicitados por esta Dependencia, consistente en:

PAQUETE 1
PROVEEDOR TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
A	JUEGOS UNISEX	\$7,490,000.00 M.N.
B	JUGUETE NIÑO	\$2,130,000.00 M.N.
C	JUGUETE NIÑA	\$2,130,000.00 M.N.
D	JUGUETE DEPORTIVO	\$920,000.00 M.N.
E	DULCES Y PIÑATAS	\$1,116,000.00 M.N.
SUBTOTAL		\$13,786,000.00 M.N.
IVA 16%		\$2,205,760.00 M.N.

PAQUETE 2
PROVEEDOR TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
A	ELECTRÓNICOS	\$13,782,000.00 M.N.
SUBTOTAL		\$13,782,000.00 M.N.
IVA 16%		\$2,205,120.00 M.N.



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

BIENESTAR
Secretaría de Bienestar



Dependencia: Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California
Área: Coordinación de Fortalecimiento de la Gestión y Seguimiento
No. Oficio: Bienestar/3844/2023
Asunto: EL QUE SE INDICA

Derivado las cantidades referidas, se desprende la suma por el **PAQUETE 1** es por un **TOTAL DE \$15,991,760.00 M.N. (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, y por el **PAQUETE 2** un **TOTAL DE \$15,987,120.00 M.N. (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, precisándose que la oferta propuesta por parte del proveedor **TECNOLOGÍAS PARA LA VIDA S. DE R.L. DE C.V.** para los **PAQUETES 1 Y 2** en los cuales participa, se encuentra dentro del techo presupuestal de esta Secretaría.

Por lo anterior, es importante referirle que esta Dependencia cuenta con presupuesto suficiente para el cumplimiento de la relación contractual que derive de la aceptación de la propuesta por parte del proveedor participante, siendo esta suficiente para cubrir la totalidad del monto que derivará de la contratación del apoyo social que nos ocupa, es por ello que se **ACEPTA LA PROPUESTA** por parte de la persona física referida con antelación.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

JOSEFINA DÁVILA DÁVILA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIA DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

D 21 NOV 2023 O
DESPACHADO

C.c.p. Archi.e.
CAGR/DPAB